



Guillermo García Realpe (70) es miembro independiente de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. desde marzo de 2024 y Presidente del Comité de Compensación, Nominación y Cultura. Es abogado y especialista en Ciencias Socioeconómicas de la Pontificia Universidad Javeriana.

Actualmente se desempeña como asesor y consultor en temas ambientales y de desarrollo regional.

Anteriormente ocupó los cargos de Secretario General del Ministerio del Interior, Senador de la República, Vicepresidente del Senado, Miembro de la Comisión Tercera del Senado, Presidente y Miembro de la Comisión Quinta del Senado, aportando en el estudio de temas como, ecología, medio ambiente y recursos naturales, y minas y energía Asesor en el Departamento Nacional de Planeación en asuntos de desarrollo regional, Director de Planeación de Nariño, Jefe de Planeación de la Universidad de Nariño y Secretario de Planeación Departamental.

De acuerdo con los cargos desempeñados cuenta con experiencia en: (i) Industria energética y/o transición energética, adquirida principalmente en su rol como Presidente y Miembro de la Comisión Quinta del Senado; (ii) administración, alta dirección y liderazgo; (iii) asuntos de gobierno y/o política pública; (iv) materia financiera; (v) recursos humanos; (vi) jurídicos y/o de gobierno corporativo; (vii) tecnología; (viii) salud y medio ambiente; (ix) sostenibilidad; y (x) gestión de proyectos.

Como miembro de la Junta Directiva de Ecopetrol, recibe capacitación periódica en temas de ética, cumplimiento y gestión de riesgos.

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2025

Doctor

Diego Alejandro Guevara Castañeda
Ministro de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Bogotá D.C.

Respetado señor Ministro:

De manera atenta le informo que acepto ser incluido como integrante en la lista de candidatos a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., en calidad de miembro independiente, de acuerdo con la propuesta que será presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la próxima reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A. de 2025.

Así mismo, declaro que cumplo con el criterio de independencia establecido en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo la de Ecopetrol S.A.

Atentamente,



Guillermo García Realpe
CC. No. 12.962.290

Copia: Dr. Ricardo Roa, Presidente de Ecopetrol S.A.